



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

01 AGO. 2000

RES. H No. 751-00 - 27

Expte.No. 4444-00

VISTO:

La Res.H No. 688-00 mediante la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, autoriza el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la asignatura LENGUA ESPAÑOLA I, de la Escuela de Sede Regional Tartagal, y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H No. 723-00, se llama erróneamente a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Auxiliar de Docencia Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva para la asignatura Literatura Española I, de la Escuela de Letras de Sede Regional Tartagal. y

Que corresponde dejar debidamente aclarada tal situación,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

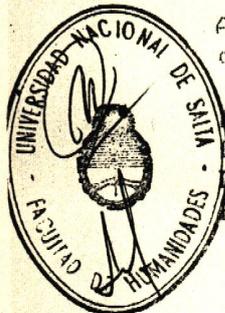
EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- DEJAR SIN EFECTO la Res.H No. 723-00, por los motivos mencionados en los considerandos.-

ARTICULO 2o.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo en:

ASIGNATURA: LENGUA ESPAÑOLA I
CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS
DEDICACION: SEMIEXCLUSIVA
ESCUELA: LETRAS - SEDE REGIONAL TARTAGAL





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H No. 751-00

ARTICULO 3o. - ESTABLECER el siguiente periodo para la inscripción de interesados en SEDE REGIONAL TARTAGAL:

FECHA DE APERTURA: 22 de AGOSTO de 2000 a horas 9.00.-

FECHA DE CIERRE: 05 de SETIEMBRE de 2000 a horas 13.00.-

ARTICULO 4o.- LAS SOLICITUDES de inscripción se recibirán en la oficina de Concursos de SEDE REGIONAL TARTAGAL, sita en Calle Warnes y Ejército Argentino-Tartagal-Provincia de Salta, en los días señalados en el artículo anterior y en el horario de 9,00 a 13,00, donde los interesados podrán retirar los formularios de inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.-

ARTICULO 5o: DESE PUBLICIDAD, comuníquese a SEDE REGIONAL TARTAGAL y siga a Secretaría de la Facultad para la prosecución del trámite.-

MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.



Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑERO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES